

Ajuntament de
Les Cabanyes

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 del decreto 179/1995 de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de obras, actividades y servicios de los entes locales y habiendo transcurrido el periodo de exposición pública del expediente relativo a la aprobación inicial de las Bases Reguladoras Específicas para el otorgamiento de subvenciones, mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, para sufragar parte del coste de la cuota habitual del servicio escolar de comedor a alumnos escolarizados en la escuela "la Cabana ", sin que se hayan formulado reclamaciones ni sugerencias, el acuerdo de aprobación inicial ha devenido definitivo, por lo que, se procede a la publicación del texto íntegro, el cual, se transcribe a continuación:

BASES DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIÓN, POR CONCURRENCIA COMPETITIVA, DE LA CUOTA HABITUAL DEL SERVICIO ESCOLAR DE COMEDOR PARA ALUMNOS ESCOLARIZADOS EN EL COLEGIO "LA CABANA"

1. OBJETO

El objeto de la convocatoria es la concesión de ayudas individuales, por concurrencia competitiva, del coste del servicio de comedor para alumnos escolarizados en la escuela "La Cabana"

2. BENEFICIARIOS

Puede solicitar la ayuda del comedor escolar el alumnado que reúna los requisitos siguientes,

- Estar matriculado en la escuela "La Cabana" en cualquiera de los cursos de educación infantil o de educación primaria durante el curso correspondiente a la convocatoria.
- Estar empadronado en Les Cabanyes en toda la unidad familiar. En caso de que el menor no esté empadronado con las personas que tienen la custodia legal, se deberá justificar documentalmente.
- Hacer uso del servicio de comedor escolar con carácter habitual.

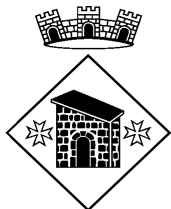
3. SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN

Las personas interesadas en participar en esta convocatoria formalizarán la petición, mediante el formulario de solicitud que presentarán en las oficinas del Ayuntamiento o telemáticamente desde la web del ayuntamiento.

Se rellenará un impreso por cada uno de los alumnos para que se solicite la ayuda.

El modelo normalizado de solicitud estará disponible en soporte papel en las oficinas del Ayuntamiento o en formato word en la web del Ayuntamiento.





Ajuntament de Les Cabanyes

El Ayuntamiento comprobará de oficio el empadronamiento del alumno y la matrícula en el centro educativo.

4. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Lo que se establezca en la convocatoria que será objeto de la correspondiente publicidad vía la BDNS, en la que se deberán enviar los datos estructurados de la convocatoria, texto completo y extracto que será publicado en el BOPB.

5. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD

Las solicitudes deberán presentarse según modelo normalizado en las oficinas del Ayuntamiento o telemáticamente desde la web del ayuntamiento.

6. IMPORTE Y PARTIDA

El importe total de las ayudas y la partida presupuestaria a aplicar se determinarán en la correspondiente convocatoria

La cantidad máxima que se otorgará a cada alumno se determinará en la correspondiente convocatoria

7. COMPATIBILIDAD DE LAS AYUDAS

Las ayudas convocadas son compatibles con cualquier otra que se pueda recibir, para la misma finalidad, de otras entidades o personas públicas o privadas. En ningún caso, el importe de las ayudas concurrentes puede superar el coste del gasto realizado.

8. ADJUDICACIÓN DE LAS AYUDAS

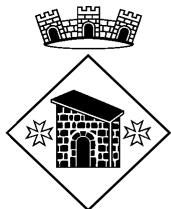
La Junta de Gobierno emitirá la resolución de cada una de las solicitudes en un plazo máximo de un mes desde la finalización del periodo de presentación de solicitudes. Para el otorgamiento de las ayudas individuales se tendrá en cuenta que se cumplan todos los requisitos indicados en el apartado 2.

La resolución del otorgamiento o denegación de la ayuda, que pondrá fin a la vía administrativa, será publicada en el tablón de anuncios de la corporación, y ésta sustituirá a la notificación individualizada, de conformidad con el artículo 44 de la Ley 39 / 15, de 1 de octubre, LPAC, sin perjuicio de la comunicación que se realizará a los solicitantes.

9.- RECLAMACIONES.

Contra la resolución de concesión o denegación de la ayuda, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde la publicación en el tablón de anuncios.





**Ajuntament de
Les Cabanyes**

10.- JUSTIFICACIÓN DE LA AYUDA

La justificación se hará previa al pago de la subvención y consistirá en adjuntar los tickets comprobantes del pago del servicio de comedor.

11.- PAGOS DE LAS AYUDAS

Se hará la liquidación correspondiente a los beneficiarios, previa justificación, el número de cuenta indicado en el momento de la solicitud, durante los 30 días siguientes a la finalización de cada plazo de justificación.

12.- CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

El Ayuntamiento de Les Cabanyes mediante la concejalía de enseñanza comprobará los datos justificados en la solicitud de la ayuda y podrá proceder a la revocación total o parcial de la ayuda otorgada en el caso que se detecte la ocultación o falsedad de datos

13.- PROTECCIÓN DE DATOS

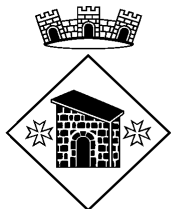
El Ayuntamiento de Les Cabanyes y los centros escolares tratarán los datos de carácter personal de forma confidencial y serán incluidos en un fichero del Ayuntamiento de Les Cabanyes para la finalidad para la que son recogidas. Los peticionarios autorizan expresamente el tratamiento de los datos personales solicitados a través del formulario de solicitud de estas bases y su documentación anexa, así como de las que éstas generen. Los peticionarios autorizan la cesión de datos a terceros, siempre y cuando todas las partes preserven su intimidad, de acuerdo con la normativa de la Ley 15/99 de protección de datos de carácter personal. Los peticionarios, podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación, en los términos establecidos en la legislación vigente, dirigiéndose a la concejalía de enseñanza del Ayuntamiento de Les Cabanyes.

Les Cabanyes, 13 de abril de 2018

El Alcalde

Agustí Vallverdú i Gil





ANEXO

MODELO DE SOLICITUD

1. DATOS DE LA SUBVENCIÓN

Descripción de la convocatoria	Ayudas para el servicio de comedor en la escuela "La Cabana"		
Curso			
Importe de la solicitud			

2. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y Apellidos			
Domicilio		NIF	
Localidad	LES CABANYES	CP	08794
Correo electrónico		Móvil	

Actuando en calidad de: (Padre, madre o tutor legal del beneficiario)

3. DATOS DEL ALUMNO RECEPTOR

Nombre y Apellidos	
---------------------------	--

4. SOLICITA

Como tutor legal de un menor que me sea otorgada la subvención por el servicio de comedor de la escuela "La Cabana"

Adjunto la siguiente documentación (marcar lo que corresponda):

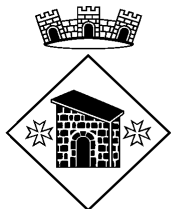
- DNI solicitante
- En su caso, escritura tutor legal del beneficiario
- Justificantes de pago del servicio de comedor

5. DECLARACIONES RESPONSABLES

Los abajo firmantes DECLARAN BAJO SU RESPONSABILIDAD,

1. Que aceptan y entienden las bases de la convocatoria.
2. Que son ciertos cada uno de los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se acompañan.
3. Que quedan enterados de que la falta de datos o la inexactitud de las situaciones declaradas podrá dar lugar a la denegación o revocación de la ayuda.
4. Que tienen conocimiento de que en caso de obtener otra ayuda para la misma finalidad, procedente de cualquier otra administración para el mismo curso, deberán comunicarlo al Ayuntamiento de Les Cabanyes.





Ajuntament de Les Cabanyes

5. Que la quantia de la aportació efectuada per el Ayuntamiento de Les Cabanyes, conjuntament amb les altres subvencions obtingudes per la mateixa finalitat, no supera el cost total del gasto subvencionado
6. Que la unitat familiar de les tutores legals del alumne se encuentra empadronados en Les Cabanyes
7. Que se encuentran al corriente de las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Les Cabanyes y con otras administraciones públicas

6. AUTORIZACIÓN

Los abajo firmantes AUTORIZAN que el Ayuntamiento de Les Cabanyes revise de oficio en cualquier momento los datos declarados

Los abajo firmantes AUTORIZAN Y ACEPTAN recibir electrónicamente la notificación / comunicación en relación a esta solicitud por correo electrónico a la dirección..... y por SMS al teléfono

7. DATOS DOMICILIACIÓN BANCARIA

Los datos bancarios para efectuar el ingreso de la subvención es:

- Denominación Entidad bancaria:
- Código IBAN

ES

Les Cabanyes, de de 20

Firma del/de la beneficiario/aria o representante legal

